



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Se pone en conocimiento de los interesados que se va a proceder a realizar una selección mediante el sistema de concurso-oposición de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento y Gestión de las Bolsas de Trabajo de esta Corporación, para la plaza:

Puesto de trabajo	Requisitos y documentación a presentar	Lista Provisional de Admitidos y Excluidos, Designación de Tribunal y Plazo para subsanar	Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos	Fase de oposición	Fecha y lugar de la selección
Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas. Agrupación Profesional. Personal laboral. (Grupo E), Nivel 13.	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>1.- Declaración carecer antecedentes penales por delitos sexuales</p> <p>2.- Los exigidos en la legislación vigente y reflejados en la solicitud de participación en la Bolsa de Trabajo</p> <p><u>Documentación a presentar además de la acreditativa de los requisitos:</u></p> <p>1.- D.N.I. 2.- Acreditación de los méritos alegados de conformidad con el punto 6.4.2 del Reglamento.</p>	<p>Se publicará el 12 de junio de 2017</p> <p><u>Plazo para subsanar:</u> del 13 al 22 de junio de 2017</p>	<p>Se publicará el 26 de junio de 2017</p>	<p>Se realizará una prueba tipo test sobre las funciones del puesto y el temario del Anexo adjunto. A los aspirantes que superen dicho test se les realizará una prueba oral relacionada con las funciones y el temario adjunto.</p>	<p>La selección se realizará el día 29 de junio de 2017 a las 10 horas en el Centro Educativo Les Monges, sito en la calle Airetas nº 17.</p>

Las solicitudes pueden presentarse desde el día **19 de mayo al 7 de junio de 2017** en el Registro del M.I. Ayuntamiento.

En el **Apartado 6.4.2.B)** las titulaciones relacionadas con el contenido del puesto de trabajo a desempeñar y de nivel superior al exigido como requisito para participar en las pruebas selectivas, el aspirante, **durante el periodo de presentación de instancias, deberá acreditar documentalmente que dicha titulación está relacionada**

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.



M. I. Ayuntamiento
de la ciudad de Fraga
(Huesca)

Bolsa de Trabajo de Peón Mantenimiento Instalaciones Deportivas

ANEXO

PROGRAMA.-

TEMA 1.- El municipio. Estructura organizativa básica del Ayuntamiento de Fraga.

TEMA 2.- Medidas de seguridad y protección en trabajos de peón mantenimiento de instalaciones deportivas.

TEMA 3.- Fontanería: conceptos generales. Herramientas y útiles. Su mantenimiento. Averías y reparaciones

TEMA 4.- Albañilería: conceptos generales. Herramientas y útiles.

TEMA 5.- Carpintería: conceptos generales. Herramientas y útiles.

TEMA 6.- Conceptos generales sobre pintura de edificios y locales. Herramientas y útiles.

TEMA 7.- Conceptos básicos de electricidad. Instalaciones eléctricas. Herramientas y útiles.

TEMA 8.- Mantenimiento de instalaciones deportivas: tipos de instalaciones deportivas, superficies y equipamientos. Averías y reparaciones.

En Fraga a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE PRESIDENTE,

Fdo. Miguel Luis Lapeña Cregenzán.